



MINISTERIO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: 00259-00780459
FECHA EXPEDIENTE: 13 de febrero de 2024

NOMBRE : LUIS JAVIER AMO GRASA
NIF: 71310613X
CORREO ELECTRÓNICO: luisjavier.amo.grasa@gmail.com

Ref.-NAU-347712-CNU/259-00780459 SOLICITANTE: D. Luis Javier Amo Grasa
ACTIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO: Contratado laboral, Técnico Soporte
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana» (CENIEH). Ministerio de Ciencia, Innovación y
Universidades. Burgos
ACTIVIDAD PÚBLICA SECUNDARIA: Profesor asociado a tiempo parcial durante el curso académico 2023/2024
Departamento de Matemáticas y Computación. Universidad de Burgos.

Visto el expediente instruido como consecuencia de la solicitud de autorización de compatibilidad de actividades
públicas formulada en los términos arriba expresados, tramitado dicho expediente de conformidad con lo dispuesto
en el artículo noveno de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las
Administraciones Públicas; y de acuerdo con la propuesta formulada por la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y
Universidades.

Este Ministerio, en virtud de lo establecido en el artículo Cuarto, apartado 1, de dicha Ley, ha resuelto autorizar la
compatibilidad solicitada.

Esta autorización se condiciona al estricto cumplimiento de la jornada y horarios de trabajo y demás deberes y
obligaciones inherentes a ambas actividades y caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias
que han hecho posible la presente autorización de compatibilidad.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de
reposición ante el Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública en el plazo de un mes contado a
partir del día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los
Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contado igualmente desde el día
siguiente al de su notificación.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE CONFLICTOS DE INTERESES
(Por delegación Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo - B.O.E. de 17 de mayo)

no-replympt.es

DIRECCIÓN
GENERAL PERÓN, 38
TELÉFONO: 915958000
FAX: 912733369

CSV : GEN-2ceb-9e6f-ba92-54e7-e1eb-ea68-4a21-7dc8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FLOR MARIA LOPEZ LAGUNA | FECHA : 25/06/2024 18:37

